



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Acoso Escolar y Conducta Autolesiva en escolares de una  
Institución Educativa, Barranca, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

**AUTORES:**

Gloria Mallqui, Germán Alfredo (ORCID: 0000-0002-0086-5894)

Gloria Mallqui, Luz Milagros (ORCID: 0000-0002-8524-2839)

**ASESOR:**

Dr. García García, Eddy Eugenio (ORCID: 0000-0003-3267-6980)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, bienestar y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Dedicamos la presente a Dios, por guiarnos en nuestro camino, a nuestros padres quienes nos dieron la vida y siempre nos han inculcado el estudio como medio de superación y satisfacción personal. Así también a todos nuestros familiares quienes son el pilar para lograr las metas que nos proponemos.

## **Agradecimiento**

A nuestros buenos docentes en nuestra etapa académica, quienes fueron y son un buen referente para lograr y consolidar nuestros objetivos y ser profesionales competentes, gracias a nuestra familia por ser el soporte al que siempre hemos recurrido en tiempos difíciles.

Gracias también a cada de las personas que de una u otra forma han aportado a nuestro crecimiento durante todo este largo camino.

Gracias a todos por su gran apoyo incondicional.

## Resumen

Los objetivos del presente estudio buscaron determinar si existe relación entre acoso escolar y autolesiones en escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca. La investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental, corte transversal y nivel descriptivo correlacional, se empleó la Cédula de autolesiones (CAL) y el Autotest Cisneros de Acoso Escolar, la población estuvo conformada 213 estudiantes de secundaria, de los cuales se separó 13 protocolos de evaluación, quedando una muestra de 200 estudiantes. Entre la variable acoso escolar y autolesiones se halló un valor  $p=0,000$  y un coeficiente  $Rho=,324$ ; entre acoso escolar y la dimensión de autolesiones severas se halló un valor  $p=0,000$  y un  $Rho=,274$ . En cuanto a la asociación entre acoso escolar y la dimensión autolesiones menores, se encontró un valor  $p=0,114$ , que es mayor al valor de significación teórica ( $\alpha=0,05$ ). Así mismo el 21.5% de estudiantes declararon haber experimentado acoso escolar y el 23.5% refirió practica de autolesiones severas. Se concluyó que existe asociación positiva de intensidad media entre el acoso escolar y la práctica de autolesiones y entre éste y las autolesiones severas, pero no ocurre lo mismo con la dimensión de autolesiones menores donde no se halló asociación.

**Palabras clave:** Acoso escolar, autolesiones, adolescentes, estudiantes de secundaria.

## **Abstract**

The objective of this study sought to examine the associations of bullying victimization with self-harm in high schoolchildren from an educational institution in Barranca city. The research was of a basic type, with a non-experimental design, cross-sectional and descriptive correlational level, the Self-injury. Certificate (CAL) and the Cisneros School Harassment Self-test were used, the population consisted of 213 high school students, from whom it was separated 13 evaluation protocols, leaving a sample of 200 students. Among the variable bullying and self-injury, a value  $p=0.000$  and a Rho coefficient=.324 were found; Between school bullying and the dimension of severe self-injury, a value of  $p=0.000$  and a Rho=.274 was found. Regarding the association between bullying and the minor self-harm dimension, a value of  $p=0.114$  was found, which is higher than the theoretical significance value ( $\alpha=0.05$ ). Likewise, 21.5% of students declared having experienced bullying and 23.5% reported practicing severe self-harm. It was concluded that there is a positive association of medium intensity between bullying and the practice of self-harm and between it and severe self-harm, but the same does not occur with the dimension of minor self-harm where no association was found.

**Keywords:** School bullying, self-harm, adolescents, high schoolchildren

## Índice de contenido

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de la investigación	12
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra, muestreo	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	

## Índice de tablas

	pág.
Tabla 1: Niveles de acoso escolar	18
Tabla 2: Niveles de autolesiones y sus dimensiones	19
Tabla 3: Relación entre acoso escolar y autolesiones	20
Tabla 4 Relación entre acoso escolar y autolesiones severas	21
Tabla 5 Relación entre acoso escolar y autolesiones menores	22

## I. INTRODUCCIÓN

La práctica de la conducta autolesiva gatilla una alarma respecto a la salud mental y más aún en la población adolescente. La preocupación por tal problemática, se ve enmarcada desde dos aristas; por un lado, por la motivación y el sufrimiento que existe alrededor del adolescente que emite tal conducta y, por otro, por la frecuencia y velocidad con la que se expande dicha práctica. Así, en el año 2017, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó que en Europa se registraron 9.3 casos de suicidio y autolesiones por cada 100,000 habitantes; por su parte, el gobierno del Reino Unido (2020), refirió que, durante el año 2018, un total de 6,507 personas se quitaron la vida, lo que supone 13 suicidios diarios, de los cuales, el 50% presentó antecedentes de autolesiones.

En América Latina, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021a) reportó que la autolesión se ubica entre las cinco primeras causas de muerte de adolescentes en América Latina y el Caribe. También mencionó que frecuentemente el suicidio se relaciona con las autolesiones cuando las personas se dañan intencionalmente a través de diferentes mecanismos como cortes, golpes, pellizcos, entre otros. (United Nations Children's Fund, [UNICEF], 2021b). Por su parte, en el Perú, el área de salud mental del hospital Hermilio Valdizán (2020) informó que entre los años 2018 y 2019, el 18% del total de personas ingresadas al servicio de emergencias por historia personal de lesión autoinflingida intencionalmente, fueron adolescentes.

De igual forma, entre los factores de riesgo reconocidos para la ejecución de conductas autolesivas se halla el acoso escolar, que actualmente se configura como un fenómeno silencioso y nocivo que acontece en los entornos educativos y provoca consecuencias negativas significativas en el desarrollo personal, socio afectivo, académico, y moral de niños y adolescentes que participan en dicha dinámica. Según el Ministerio de Educación (MINEDU, 2017) en el Perú 75 de cada 100 escolares han sido víctimas de violencia física o psicológica por sus compañeros señalando además que las causas más frecuentes de agresión en la escuela se relacionan con las diferencias de tipo socioeconómico, religiosas, étnicas, sexuales y de género, así como la apariencia personal o la discapacidad.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) refirió que, durante el año 2019, de los casos atendidos por violencia hacia niños y adolescentes en las dependencias de la Defensoría Municipal del Niño y



el Adolescente (DEMUNA), el 24.3% fue a causa de bullying por parte de algún compañero dentro de la institución educativa. Así mismo, la Región Lima Provincias figuró en tercer lugar de incidencia de acoso escolar después de Lima metropolitana y Cuzco. En este último departamento, precisamente donde el Poder Judicial en el año 2013, emitió sentencia inculpativa contra el director y dos docentes involucrados; por caso de violencia escolar registrado al interior de una institución escolar (Poder Judicial, 2013).

Esta realidad problemática revela necesidades en la población adolescente que requieren ser conocidas más detalladamente para intervenir oportuna y certeramente de modo tal que se disminuya los riesgos para dicho grupo etario. Así mismo, en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5), el conjunto de criterios diagnósticos de las lesiones autoinflingidas se ha incluido en el grupo de posibles trastornos por lo cual, requiere mayor exploración científica (Asociación Americana de Psiquiatría [APA], 2014). En ese sentido, y teniendo en cuenta la edad de aparición de las conductas autolesivas, las altas posibilidades de reincidencia, el riesgo de suicidio que acarrea y la responsabilidad de la ciencia de la psicología en el campo de la investigación empírica, se planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿Existe relación entre las experiencias de acoso escolar y la conducta autolesiva en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022?

La presente investigación se torna relevante por cuanto la conducta autolesiva, actualmente es una práctica que se viene extendiendo especialmente, entre la población adolescente y al mismo tiempo se encuentra en el grupo de afectaciones psíquicas que requieren de mayor evidencia científica para ser consideradas como diagnóstico según la APA (2014). Además, su estudio permitirá comprender mejor la naturaleza de las dificultades lo mismo que los factores de riesgo asociados a su presentación en el plano escolar, contribuyendo así al cuerpo teórico a través de un lenguaje común en los investigadores y especialistas interesados en la problemática de las autolesiones. De otro lado, los resultados obtenidos permitirán desarrollar talleres preventivos y aportará luces para el manejo terapéutico de los

involucrados de manera directa en su práctica y el entorno asociado como son los padres de familia, docentes, terapeutas, etc.

El objetivo general fue determinar si existe relación entre el acoso escolar y la conducta autolesiva en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022. Los objetivos específicos fueron 1) Describir el nivel de acoso escolar en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022, 2) Describir el nivel de autolesiones y sus dimensiones en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022, 3) Determinar si existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones severas en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022, 4) Determinar si existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones menores en un grupo de estudiantes de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022.

Se estableció como hipótesis de investigación: Existe relación entre las experiencias de acoso escolar y las conductas autolesivas en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022. Como hipótesis específica se estableció: Existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones severas y, Existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones menores.

## II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes a nivel nacional, Gallegos-Santos et al. (2018) tuvo como objetivo precisar la relación entre los estilos de personalidad y las autolesiones, fue un estudio descriptivo-correlacional, empleó el Inventario de estilos de personalidad de Millon (MAPI) y la Escala de autolesiones y pensamientos autolesivos. La muestra fue de 997 estudiantes de secundaria de Arequipa. Se encontró que los principales factores de las autolesiones fueron el estado de ánimo negativo seguido de los problemas familiares. Así mismo, se halló que los estilos de personalidad sensible ( $r = .293$ ;  $p < .001$ ), inhibido ( $r = .203$ ;  $p < .001$ ) y violento ( $r = .149$ ;  $p < .001$ ) presentaron mayor asociación con las conductas autolesivas. El estudio concluyó que aspectos de la personalidad están ligados a una mayor prevalencia de las autolesiones en la muestra.

Añazco y Mendoza (2021) buscaron establecer la relación entre conductas autolesivas y funcionalidad familiar en escolares, fue un estudio correlacional no experimental, participaron 139 adolescentes de la región Amazonas. Se empleó el cuestionario de funcionalidad familiar y la cédula de autolesión. Se halló que el 42,45% presentó autolesión leve, 5,03% autolesión moderada y 1,44% presentó autolesión grave. El 25.2% pertenecía a familia moderadamente funcional con autolesión leve, el 0,7% tenía una familia gravemente disfuncional con autolesión leve. Se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre funcionalidad familiar y las conductas autolesivas  $p = 0.025 < 0.05$ ; no obstante, la fuerza de correlación es baja.

Sandolval et al. (2018) tuvieron como objetivo establecer si el riesgo de suicidio estaba asociado al bullying y la depresión en adolescentes. Se encuestó a 289 estudiantes de secundaria de tres colegios de la ciudad de Piura. El estudio fue transversal analítico de nivel correlacional y se utilizó encuestas validadas para medir el riesgo de suicidio, bullying y depresión. Se encontró que el 20% de los escolares tenía riesgo de suicidio y padecía algún tipo de depresión. Entre quienes sufrían bullying, el 38% tenía ideación suicida, lo mismo que el 63% de quienes reportaron depresión. El riesgo de suicidio aumentó como derivación de la puntuación de bullying ( $p = 0,015$ ) y el tener indicadores de depresión

( $p < 0,001$ ). Concluyeron que el riesgo de suicidio aumentó al tener un tercil superior del puntaje de bullying.

Fabián (2017) realizó un estudio con el objetivo de establecer la asociación entre bullying escolar y funcionalidad familiar en escolares de nivel secundaria de la ciudad de Huancayo. La investigación fue correlacional de tipo básica con diseño no experimental. Se empleó el inventario para las características personales de los agresores y víctimas del bullying y una escala de funcionalidad familiar que se administraron a 2,444 estudiantes de 13 instituciones educativas públicas. Se encontró que existe relación negativa significativa entre bullying y funcionalidad familiar en los estudiantes que conformaron la muestra, concluyendo que, a mayor índice de funcionalidad familiar, menor práctica y/o exposición al bullying.

Tenorio (2018) en su investigación no experimental de tipo correlacional, tuvo como propósito determinar la relación entre el acoso escolar y el rendimiento académico en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa Pública en una muestra de 147 alumnos de tercero a quinto grado, se empleó el Cuestionario de Evaluación Situaciones de Maltrato entre Iguales. Se encontró que el 36,0% de estudiantes reportó alguna forma de acoso en su contra, el 21,7% en un nivel intermedio y el 14,2% en un nivel alto. Se halló una relación inversa en grado moderado ( $r = - 0,34$ ) entre las variables investigadas.

A nivel internacional, Alcindor-Huelva et al. (2019) se propuso identificar la asociación entre el acoso escolar y la aparición de conductas autolesivas e ideación autolítica en una muestra clínica de niños y adolescentes de Madrid. Usaron un diseño transversal de nivel descriptivo correlacional en el que hubo 129 participantes. Se detectó que el 17.1% sufrieron bullying y 20.1% conductas autolesivas. El 31% de éstos últimos, tenían historial de acoso escolar. Autolesiones e ideación autolítica en el grupo de intimidación escolar fue mayor que en la población control. El riesgo de intentos autolíticos en la muestra de bullying no fue estadísticamente significativo.

Cañón-Buitrago et al. (2021) buscaron analizar la incidencia de las conductas autolesivas en escolares y determinar los factores asociados en una

muestra de 58 escolares de Manizales. El estudio fue de corte transversal y analítico de nivel descriptivo-correlacional; se empleó instrumentos estandarizados para evaluar satisfacción familiar, depresión y ansiedad, acoso escolar y el trastorno de comportamiento suicida. Se encontró una fuerte asociación entre ansiedad, depresión, orientación sexual y consumo de sustancias psicoactivas con conductas autolesivas; se destaca la asociación entre éstas y el intento de suicidio ( $p=0,000$ ,  $RP=47,25$ ), concluyendo que es necesario accionar para reducir los factores de riesgo y la potencial tasa de suicidio.

Peng et al. (2019) en su investigación de tipo correlacional buscaron analizar las asociaciones entre acoso tradicional y cibernético y la prevalencia de ideación suicida, autolesiones e intentos de suicidio en adolescentes. Participaron 2,647 estudiantes adolescentes de 10 escuelas de Shantou (China). Se usó un cuestionario autoadministrado y el Cuestionario de Fortalezas y Dificultades (SDQ). Las asociaciones se examinaron con regresión logística multinomial. Las víctimas de acoso tanto tradicional como cibernético presentaron mayor riesgo de ideación suicida, autolesiones e intentos de suicidio en comparación con quienes no fueron acosados. Se concluyó que las víctimas de ambas modalidades de acoso tenían alto riesgo de autolesiones e ideación suicida.

Islam et al., (2021) se propusieron identificar y comparar factores de riesgo y protección asociados con tendencias suicidas y autolesiones entre 2,125 adolescentes víctimas de acoso escolar en Australia. El estudio fue transversal de base poblacional. Se usó cuestionarios estructurados para padres e hijos y análisis bivariado y modelos de regresión logística binaria para el procesamiento de datos. Se halló que las autolesiones (32,8 % frente a 22,3 %) fueron mayores en las víctimas de ciberacoso frente al acoso tradicional. Las niñas eran más acosadas y propensas a experimentar conductas suicidas y autolesivas que los niños. Se halló que el estrés parental y el trastorno alimentario estaban fuertemente asociados con el riesgo de autolesiones ( $p < 0,05$ ) y que la resiliencia y el sueño propicio actuaban como factores de protección. Concluyeron que las tendencias suicidas y las autolesiones fueron comunes en las víctimas de bullying.

Myklestad y Straitonm (2021) buscaron comprender la asociación entre el comportamiento de acoso y las autolesiones, y qué factores protectores moderan esta asociación en 16,182 adolescentes. Se realizó análisis de regresión logística para evaluar la relación entre las variables y covariables. Se halló que el riesgo de autolesión fue de tres a seis veces mayor entre los roles de acoso, en comparación con los no acosados ni acosadores. La depresión, la ansiedad y el conflicto entre los padres explicaron parte de la asociación entre ser acosado y, entre ser acosador-víctima y autolesionarse. La relación entre los acosados y las autolesiones fue modulada significativamente por el apoyo de padres y el bienestar escolar. Se concluyó que existe un fuerte vínculo entre el acoso y autolesiones y el apoyo parental y el bienestar escolar pueden amortiguar tal asociación.

Respecto a los aportes teóricos, se entiende la conducta autolesiva como el acto de lesionarse a sí mismo a través de diferentes mecanismos como el ingerir medicamentos en exceso, cortarse o hincarse partes del cuerpo, golpearse la cabeza, quemarse la piel u otros y tiene el propósito de hacer frente a emociones intensas y negativas (OMS, 2019). Así mismo, el DSM-5 define la autolesión no suicida como una conducta intencional y repetitiva que incluye lesiones en la superficie cutánea que pueden llegar a producir hematoma o dolor y generalmente se lleva a cabo para aliviar emociones o pensamientos negativos (APA, 2014). En la literatura, el constructo en estudio adopta diferentes denominaciones entre ellas, autoflagelaciones, autoagresiones, conductas nocivas contra sí mismo, entre otros. En el presente estudio, se adoptaron los términos indistintamente por referirse al mismo fenómeno de interés.

De igual forma Nock (2010) refiere que la violencia autoinfligida es la destrucción directa e intencionada del propio tejido corporal sin intención letal; comprende las autolesiones que se realizan en diferentes modalidades como golpes, quemaduras, cortes en la piel, rasguños, etc. y se alejan del deseo de salud y longevidad. También, Fleta (2017) refiere que las autolesiones son conductas nocivas, en las que, el adolescente se autoinflige lesiones en el propio cuerpo sin una intención suicida y ocurren frecuentemente a través de cortes en las piernas, muñecas, antebrazos y abdomen. En la misma línea, Klonsky et al.

(2008), plantea el carácter intencional de las lesiones dirigidas hacia sí mismo sin intención suicida.

Autores como Agüero, 2018 y Cañón-Buitrago, 2021, refieren que la práctica de las autolesiones suele iniciarse durante la adolescencia (etapa de alta reactividad emocional), con mayor incidencia en las mujeres, suelen mantenerse en reserva de los adultos y para evitar ser detectados, los adolescentes suelen cubrirse brazos y piernas; no necesariamente buscan llamar la atención de los adultos, lo que supone un riesgo adicional pues al no ser descubiertos se incrementa las posibilidades de suicidio accidental que de por sí, es inherente a la conducta autolesiva (Abdelraheem et al., 2019).

La teoría del aprendizaje sugiere que las autolesiones permanecen por estímulos reforzadores (autoestimulación, la búsqueda o distanciamiento social y la disminución de los deseos de autoeliminación) (Klonsky, 2007). Estas motivaciones han sido explicadas desde los modelos conductuales de refuerzo positivo y negativo, motivado por la búsqueda de autorregulación emocional y la búsqueda o distanciamiento socio afectivo (Nock & Prinstein, 2004). Así mismo, la teoría del autocastigo vincula la baja autoestima, los sentimientos de culpa, las cogniciones de que no se es merecedor de algo, o de ser responsable por algún evento negativo y desencadenan pensamientos referidos a ser malos humanos y que merecen un castigo, representan sentimientos de odio o disgusto hacia sí mismo (Fleta, 2017).

La teoría biológica-genética, sugiere que las lesiones autoinfligidas se asocian a la depresión y estrés. Agüero et al. (2018) señala que existen factores estresantes que llevan a los adolescentes a participar en prácticas autoagresivas (bajo rendimiento escolar, abuso sexual, conflicto entre pares, problemas de pareja, crisis vitales, entre otros). Este modelo además alude que la impulsividad en los adolescentes es un factor predisponente para la práctica de las autolesiones (Cyders, Coskunpinar, y VanderVeen, 2016, citados en Obando et al., 2018), que se caracterizan por ser repentinas, asociadas a un estado de ánimo intenso y desfavorable donde no se tiene en cuenta sus consecuencias. (Peters, et al., 2016).

Igualmente, el modelo de desregulación emocional de Linehan (citado en Crowell et al., 2009) asociado al trastorno límite de la personalidad, plantea que existe una significativa desregulación de la respuesta emocional. Como consecuencia, las personas tienen una mayor sensibilidad emocional, incapacidad para regular las emociones intensas y un retorno lento al estado basal. Además, Linehan, plantea que también intervienen procesos cognitivos vinculados a la emoción, bioquímica y fisiología. La desregulación de las emociones conduce posteriormente a patrones de respuesta disfuncionales durante eventos emocionalmente desafiantes.

Finalmente, el modelo psicoanalítico de Freud (citado por Montaña et al. 2009) planteó que el comportamiento de un individuo resulta de fuerzas psicológicas internas. Así, la personalidad se construye desde pulsiones de la libido a la que denominó eros, y en contraposición, existe el thanatos, que se orienta a satisfacer los impulsos agresivos o autodestructivos. A la postre, Honey (1945, citada por Cloninger, 2010) refirió que el desarrollo intrapsíquico se basa en las experiencias tempranas, por lo que la deprivación afectiva en los primeros años de vida, es fuente de insatisfacción y más tarde deviene en actitudes hostiles contra sí mismo.

De otro lado, el bullying o acoso escolar en principio se ha definido como un proceso de abuso e intimidación sistemática en el entorno estudiantil, donde la víctima no tiene posibilidades de defenderse, la acción perdura en un tiempo y los acosadores pueden actuar de manera individual o grupal. (Rodríguez, 2004). Por su parte, Cerezo (2007) refiere que el acoso escolar es una forma de maltrato intencionado y perjudicial que un estudiante desarrolla contra otro, generalmente más débil al que convierte en su víctima habitual y suele ser persistente en el tiempo. En la presente investigación se asumirá los términos de manera indistinta por estar referidos al mismo fenómeno de estudio.

Según Cross et al. (2009), el bullying es un comportamiento agresivo realizado por un individuo o un grupo, contra otro(s) en el ambiente escolar, tiene la intención de dañar, es repetitivo y media un desequilibrio de poder. Por su parte, Piñuel y Oñate (2005) conceptualizaron al bullying como el maltrato verbal y constante contra un estudiante por parte de otro(s) quienes buscan someterlo,



ridiculizarlo, amenazarlo u obtener algún beneficio de él y afecta la autoestima de la víctima. De igual forma, Olweus (1993, citado en Meneses 2018) refiere que es el uso prolongado de intimidación, insultos, rechazo y/o agresividad física que emite un estudiante en perjuicio de otro a partir de la desproporción de poderes.

En cuanto a los tipos, Piñuel y Oñate (2005), identifican 1) El desprecio-ridiculización, 2) La coacción, 3) La restricción-comunicación, 4) Las agresiones, 5) La intimidación, 6) La exclusión, 7) El hostigamiento verbal, y 8) El robo. Sobre las características del bullying, Cerezo (2009), refiere existen puntos coincidentes entre las diferentes formas de acoso: 1) El agresor se propone causar daño, 2) Es una conducta recurrente, 3) Existe desigualdad (física, cognitiva, económica, etc.) entre los participantes, 4) Usualmente existe tolerancia de parte de los observadores.

Respecto a las teorías que explican el bullying, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1976, citado en Santiago, 2021) quien plantea que la conducta agresiva se adquiere por medio de un aprendizaje social donde existe un modelo de agresión que es observado e imitado. Esta teoría hace hincapié en la relevancia de los modelos cercanos para el aprendizaje y respuesta de bullying, poniéndose así interés en los modelos familiares que pudieran influenciar en tal conducta como son los estilos de crianza fundados en el poder o las actitudes de intimidación y abuso contra otros en el entorno escolar.

La teoría ecológica del acoso escolar Bronfenbrenner (1987, citado en Moreno, 2018) plantea que los seres humanos se encuentran interrelacionados y organizados como parte de una comunidad donde reciben constante influencia del entorno. Plantea que la violencia es una conducta aprendida en diversos niveles que implican a la familia; el lugar de residencia, los medios de comunicación, la escuela, las costumbres y la estructura social donde los diferentes niveles en el sistema social (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) influyen en la conducta autolesiva.

El análisis transaccional, postula que el acosador presenta una posición vital de tipo «Yo estoy mal, tú estás bien» derivada de sentimientos inadecuados

del acosado que busca librarse de los sentimientos de malestar buscando la eliminación de la otra persona (la víctima), la que sí está dentro de una posición vital correcta del tipo «Yo estoy bien, tú estás bien». A partir del acoso que promueve el agresor, la víctima pasa paulatinamente a la posición de «Yo estoy bien, tú estás mal», hasta llegar a que la víctima adopte su misma posición disfuncional: “Yo estoy mal, tú estás mal. (Fernandez, 1998)

La Teoría de la atribución de pensamiento postulada por Thurstone (S/F, citado en Moscoso, 2020), plantea que el ser humano posee una serie de habilidades cognitivas que facilitan el hacer inferencia. Esto se relaciona con la intimidación, en la medida que los actos de acoso se traducen a la satisfacción que experimenta el acosador por controlar y someter a la víctima, para generarle temor; es decir, el victimario atribuye al acosado un pensamiento y un sentimiento, sin mayor fundamento y ello se convierte en un reforzador y mantenedor de su conducta hostil.

La teoría del Poder (Pickas, 2006, citado en Moscoso, 2020) señala que el acoso escolar, ocurre porque el poder se encuentra distribuido de forma desigual entre los estudiantes, se caracteriza por un intenso deseo de poder y control hacia el otro y se marcan dos posiciones opuestas: una imponente y fuerte y la otra, sumisa y débil. Finalmente, las consecuencias que acarrearán el bullying, (Sampén-Díaz et al. 2017) ocurren a nivel personal, académico, social, emocional y moral de niños y adolescentes: Los agresores pueden verse involucrados en futuras actividades delictivas y los observadores, desarrollan un patrón de pensamiento tolerante frente a la injusticia y el abuso (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de Investigación

##### **Tipo de investigación:**

El tipo de investigación empleado en el presente estudio fue básico, ya que estuvo dirigido a extender el conocimiento científico a través del entendimiento de los sucesos observables, de los fenómenos y sus aspectos sustanciales o de los vínculos que se forman entre ellos. (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2020).

##### **Diseño de investigación:**

El diseño fue no experimental porque se buscó observar el fenómeno en su ambiente natural, sin manipulación de las variables y es de corte transversal dado que la medición se desarrolló en un momento único. Fue de nivel descriptivo correlacional; porque tuvo como propósito examinar el modo cómo se comportaba una variable respecto a la otra (Hernández-Sampieri y Mendoza., 2018). El enfoque fue cuantitativo porque se emplearon instrumentos estandarizados tanto para la recolección y el análisis de datos, como para la respectiva comprobación de las hipótesis.

#### 3.2 Variables y operacionalización

##### **Variable 1. Acoso escolar**

**Definición conceptual:** maltrato verbal y permanente contra un estudiante por parte de otro u otros compañeros, quienes mantienen un comportamiento violento, a fin de someterlo, ridiculizarlo, amenazarlo u obtener algún beneficio por medio de una extorsión y causa perjuicio en la autoestima de la víctima, pudiendo llegar a desarrollar futuros trastornos de ansiedad, depresión o estrés postraumático. (Piñuel y Oñate, 2005).

**Definición operacional:** Puntuaciones obtenidas en las 8 dimensiones que componen el acoso escolar: 1) El desprecio-ridiculización, tiene como fin rechazar a una persona de una forma agresiva, 2) La coacción, tiene como fin la

víctima ejecute acciones requeridas por el agresor, 3) La restricción-comunicación, originada con el fin impedir que los otros contacten socialmente a la víctima, 4) Las agresiones, es el tipo más común y pueden ser psicológicas y físicas con el fin de causar daño a la víctima, 5) La intimidación-amenaza, focalizada en causar miedo a través del hostigamiento, 6) La exclusión, tiene el objetivo de aislar a la víctima de los demás, 7) El hostigamiento verbal, maltrato de naturaleza oral que busca afectar la autoestima del menor y que se sienta menospreciado, y, 8) El robo, manifestado a través de la sustracción de las pertenencias del agredido.

**Indicadores:** blanco de burlas, ridiculización, obligado a actos inapropiados o nocivos, retirar el habla, llamado por apodos, amenazas, exclusión, acusaciones, coacción.

**Escala de Medición:** Ordinal

## **Variable 2. Conductas autolesivas**

**Definición conceptual:** acto de lastimarse a sí mismo (sin intención suicida) a través de diferentes mecanismos perjudiciales como el ingerir medicamentos en exceso, cortarse o hincarse partes del cuerpo con objetos punzocortantes, golpearse la cabeza contra objetos o estructuras duras, golpearse con los puños, quemarse la epidermis, entre otros, y, tiene el propósito de hacer frente a emociones intensas y negativas (OMS, 2019).

**Definición operacional:** Puntuaciones obtenidas en dos dimensiones que forman el constructo de autolesiones: 1) Lesiones severas o, 2) lesiones menores (laceraciones valoradas en base al grado de severidad, frecuencia y temporalidad).

**Indicadores:** Cortes, quemaduras, rayaduras en la piel y golpes autoinfligidos.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

La población estuvo conformada por 213 estudiantes matriculados en el nivel secundario de la Institución Educativa, durante el año lectivo 2022. Al tratarse de una población pequeña, se optó por emplear muestra de tipo censal considerando al total de la población estudiantil de la citada institución (Hayes, 1999, citado en Vásquez et al., 2019). En este proceso, la muestra quedó conformada por 200 alumnos de primero a quinto de secundaria (102 hombres y 98 mujeres), con edades comprendidas entre los 12 y 16 años que dieron su asentimiento para participar en el estudio. Se descartó 13 cuestionarios por estar incompletos o ser técnicamente inválidos.

#### **Criterios de inclusión:**

- Estudiantes de instrucción secundaria de ambos sexos, matriculados en el año lectivo 2022.
- Estudiantes entre 12 y 16 años de edad.

#### **Criterios de exclusión:**

- Estudiantes que no cuenten con asentimiento informado debidamente cumplimentado.
- Escolares que no deseen participar en el estudio.
- Estudiantes que no completen debidamente el formulario de administración.

#### **Unidad de análisis:**

Adolescente hombre o mujer, matriculado en el año lectivo 2022 en la Institución Educativa de la provincia de Barranca, departamento de Lima.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas:**

Se empleó la encuesta, la misma que se realiza a través de la administración de instrumentos integrados por un conjunto de ítems, cuyo objetivo es la indagación fáctica en una muestra determinada. (Sánchez et al., 2018).

#### **Instrumentos:**

Para medir la presencia de conductas autolesivas se utilizó la Cédula de autolesiones (CAL) de Marín (2013). Dicho cuestionario fue creado en México, está diseñado para medir las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes y se conforma de 13 ítems distribuidos en dos dimensiones: autolesiones severas (reactivos 1, 3, 9, 10 y 12) y autolesiones menores (reactivos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11). Se administra de forma individual y colectiva y se califica de forma dicotómica en base al criterio presencia-ausencia del constructo, a mayor puntaje obtenido, mayor severidad y perseverancia en cada tipo de autolesión. La respuesta a los ítems se realiza en tres secciones diferenciadas: a) Sección 1: se orienta a registrar si alguna vez se emitió la conducta autolesiva teniendo en cuenta dos opciones de respuesta (SI/NO). b) Sección 2: indaga respecto a la frecuencia de la conducta lesiva previamente reportada como existente y, c) Sección 3: destinada al reporte de lo reciente de dicha conducta.

Para la presente investigación se empleó la versión adaptada al medio peruano por Cano et al., (2021). Dicha validación instrumental cuenta con un índice de Alfa de Cronbach de 0,893. para la variable general de conductas autolesivas. Los índices de confiabilidad hallados son altos, 0,828 para la dimensión autolesiones menores y 0,827 para la dimensión autolesiones severas.

De otro lado, para la medición de la variable acoso escolar se empleó el Autotest Cisneros de Acoso Escolar, instrumento que fuera adaptado del original identificado con el mismo nombre creado en España por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate (2005). El cuestionario está compuesto por 50 ítems y está destinado a

medir un índice global de acoso escolar, su intensidad y además su composición a partir de ocho dimensiones: 1) Desprecio/ridiculización (ítems 3, 9, 20, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 44, 46 y 50), 2) Coacción (ítems 7, 8, 11 y 12), 3) Restricción de la comunicación (1, 2, 4, 5 y 31), 4) Agresiones (6, 14, 19, 23, 24 y 29), 5) Intimidación/amenaza (28, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48 y 49), 6) Bloqueo social/exclusión (ítems 10, 17, 18, 21 y 22), 7) Hostigamiento verbal (25, 26, 30, 37, 38 y 45) y, 8) Robos (13, 15 y 16).

En el presente estudio se utilizó la versión adaptada por Santiago (2021) quien reportó altas propiedades psicométricas respecto a la prueba. En relación a la validez, se alcanzó una puntuación  $V$  de Aiken superior a 0,80; con apropiado nivel de homogeneidad (0.24 a 0.53). Así mismo, el análisis factorial indicó que la prueba está compuesta por 8 factores definidos; la varianza total fue de 46.8% por lo que se concluyó en el estudio, que el instrumento posee validez de constructo. El Alfa de Cronbach fue de 0.935 significando que la prueba ostenta apropiada consistencia interna.

### **3.5 Procedimientos**

Se inició con el análisis de la realidad problemática planteándose la pregunta eje del presente estudio, posteriormente se seleccionó los instrumentos de las variables en cuestión teniendo en cuenta que éstos fueran vigentes y adaptados al entorno peruano. Por otro lado, se realizaron las coordinaciones pertinentes tanto con los autores de los instrumentos para que otorguen autorización del uso de los mismos, como con las autoridades de la institución educativa, frente a quienes se sustentó la importancia de la investigación para la población escolar.

En seguida se prepararon los materiales a utilizar incluyendo una ficha sociodemográfica y el respectivo asentimiento informado. Se administraron virtualmente los instrumentos a la muestra de estudio, se calificó los protocolos y se depuró aquellos que no cumplieron los criterios de inclusión. Finalmente, se procedió al registro de los datos obtenidos en programas estadísticos.

### **3.6 Método de Análisis de Datos**

Inicialmente los datos obtenidos fueron organizados en una matriz Excel para posteriormente analizarlos estadísticamente mediante el programa SPSS 25. Con dicho programa se realizó la prueba de normalidad de cada una de las variables de investigación; luego se llevó a cabo el tratamiento de los datos descriptivos y se realizó el análisis correlacional. La data obtenida, fue organizada y presentada en tablas para ser interpretadas en coherencia con los objetivos de investigación planteados.

### **3.7 Aspectos Éticos**

En la presente investigación, se consideraron los aspectos éticos establecidos en el Informe Belmont (1978) y en el código de ética de la investigación de la Universidad César Vallejo (UCV, 2017). De este modo, se consideró el principio de 1) Beneficencia por cuanto se procuró el bienestar, el mismo que se mantuvo presente al evitar cualquier riesgo físico, emocional, social o económico para los participantes, 2) La autonomía, toda vez que se respetó la decisión de los encuestados sobre participar en el estudio o no hacerlo; para ello se informó con claridad los objetivos de la investigación y el rol que cumplían en tal proceso, y 3) Justicia, al brindarse un trato equitativo a cada alumno participante de la investigación.



#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1:**

*Niveles de acoso escolar*

Niveles de acoso escolar	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	158	79,0
Medio	30	15.5
Alto	12	6,0
Total	200	100,0

En la tabla 1 se observa que el 79,0% de los encuestados presentaron nivel bajo de acoso escolar, el 15.5% reportó nivel medio y el 6% refirió un nivel alto.

**Tabla 2:***Niveles de autolesiones y sus dimensiones*

Distribución	Frecuencia	Porcentaje
Sin lesiones	105	52,5
Lesiones no significativas	35	17,5
Lesiones menores	13	6,5
Lesiones severas	47	23,5
Total	200	100,0

En la tabla 2 se observa que el 52.5% de los encuestados refirieron no tener ninguna experiencia con autolesiones, el 17.5% indicó lesiones no significativas, el 6.5% indicó práctica de lesiones menores y el 23.5% presentó autolesiones severas.

**Tabla 3***Relación entre acoso escolar y autolesiones*

---

Relación entre Acoso escolar y conducta autolesiva según Spearman

---

Coeficiente de correlación	,324
Sig. (bilateral)	,000
N	200

---

Se observa en la tabla 3 que el valor de  $p=0,000$ , que al ser menor al valor de  $\alpha$  ( $,05$ ), significa que existe una relación directa con una intensidad media ( $Rho=,324$ ) entre acoso escolar y Autolesiones, resultado que permitió rechazar la hipótesis nula.

**Tabla 4**

*Relación entre Acoso escolar y Autolesiones severas.*

---

Relación entre acoso escolar y autolesiones severas según Spearman

---

Coeficiente de correlación	,274
Sig. (bilateral)	,000
N	200

---

La tabla 4 muestra que el valor  $p=0,000$ , que al ser menor a  $,05$ , sustenta que existe relación entre el acoso escolar y la dimensión Autolesiones severas; el coeficiente  $Rho=,274$ , evidencia una relación positiva con una intensidad media entre las mismas. Por ello se rechazó la hipótesis nula.

**Tabla 5**

*Relación entre acoso escolar y autolesiones menores.*

---

Relación entre acoso escolar y autolesiones menores según Spearman

---

Coeficiente de correlación	,112
Sig. (bilateral)	,114
N	200

---

La tabla 5 muestra un valor  $p=0,114$ , que es mayor al valor de significación teórica ( $\alpha=0,05$ ), a partir de lo cual se infiere que no existe relación entre el acoso escolar y la dimensión de autolesiones menores, por lo que aceptó la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

Como objetivo principal se buscó determinar si existe relación entre las experiencias de acoso escolar y las conductas autolesivas en la muestra estudiada, encontrándose un valor  $p=,000$  por lo que se asume que existe una relación positiva entre el acoso escolar y las conductas autolesivas por parte de los estudiantes; así mismo, se halló un coeficiente de Spearman  $Rho=,324$ , lo que significa que la relación existente es de nivel medio (Mondragón, 2014).

Los resultados encontrados son similares a los encontrados por Peng et al., (2019), quienes establecieron, que sin importar la modalidad de acoso (tradicional o cibernético), las víctimas de estos ataques, presentaron mayor riesgo de incurrir en conductas autolesivas en comparación con los controles, quienes no fueron afectados por acoso en el entorno escolar. De manera semejante Islam et al., (2021), reportaron que las autolesiones en adolescentes estuvieron asociadas al sufrimiento previo de bullying escolar, aunque determinaron que las víctimas de ciberacoso tenían más probabilidades de responder con autolesiones en comparación con los escolares afectados por bullying tradicional, que es la modalidad abordada en el presente estudio; sin embargo, este dato no altera el hecho de que existe asociación entre las variables del presente estudio.

De igual forma, los resultados fueron análogos con los encontrados por Myklestad y Straitonm (2021), quienes dedujeron que el riesgo de emitir lesiones autoinfligidas fue de tres a seis veces mayor entre quienes participaron en conductas de acoso en comparación con los adolescentes que no intervinieron de forma alguna en este tipo de actitudes en el ambiente escolar y por último, se asemejan a los resultados de Cañón-Buitrago et al., (2021) quienes reportaron la existencia de una asociación significativa entre acoso escolar (y otras variables) y autolesiones.

En la misma línea, los resultados guardan relación con la teoría biológica-genética (Agüero et al., 2018), la que sugiere que las respuestas autoagresivas se asocian a la presencia de factores biológicos como la depresión y el estrés. Tal como señala Moscoso (2020), se deduce que los estudiantes violentados por sus propios compañeros experimentan situaciones de alto estrés y temor que se

manifiestan a través de diferentes reacciones tales como, el rechazo a asistir o a permanecer en el entorno valorado como agresivo; lo que, según la citada autora, se constituiría como un factor precipitante para la emisión de respuestas autoagresivas.

Los hallazgos realizados en el presente estudio, son consistentes teóricamente en tanto que los estudiantes víctimas de acoso escolar desencadenan diferentes manifestaciones conductuales asociadas al estrés tanto de tipo internalizantes (miedo, angustia, irritabilidad, frustración, etc.) como externalizantes (agresividad o sumisión, inhibición, falta de actividad, etc.) y sería la diferencia entre los estudiantes que no emiten conductas lesivas contra sí mismos, quienes a pesar de enfrentar las tensiones propias de la demanda académica; no decaen en conductas nocivas, por lo que se considera que además se cumple el criterio biológico de impulsividad como factor de riesgo para la conducta de autolesiones.

Respecto a los objetivos específicos, se halló que el 21.5% de estudiantes reportó haber sido víctima de abuso en el entorno académico, de los cuales, el 6% considera que su nivel de victimización corresponde a un nivel alto y el 15.5% alcanzó un nivel medio de acoso. Los hallazgos reportados, son similares a los de Alcindor-Huelva et al., (2019) quienes reportaron 17.1% de incidencia de bullying entre niños y adolescentes de Madrid, a la vez, los resultados difieren de los hallados por Tenorio (2018) en el sentido que dicha investigadora reportó mayores índices de acoso.

Bandura (1976, citado en Santiago, 2021), menciona que las conductas de abuso escolar entre iguales se propagan por patrones adquiridos por medio de modelado significativos o frecuentes, por lo que tiene sentido que en entornos donde se presenta tal conducta, ésta se torne familiar, aceptada y replicada con paulatino crecimiento.

Es importante analizar la naturaleza e incidencia del acoso escolar, pero es especialmente importante analizar los factores desencadenantes y consecuentes de dicha conducta, tanto para los estudiantes abusados como académico y social; como para los abusadores y espectadores pasivos que conforman la triada de esta conducta en quienes recaen importantes

consecuencias nocivas en el ámbito personal, académico y social. Tales consecuencias estarían asociadas a bajo rendimiento académico, reacciones fisiológicas, agotamiento mental, estrés, afectación en la autoestima y motivación personal, entre otros.

De otro lado, se encontró que el 23.5% de los estudiantes encuestados refirió que se han autoinfligido lesiones de una manera y con una frecuencia que se considera severa y el 6,5% refirió haber practicado autoagresiones de nivel leve; sin embargo, una importante limitación en el presente estudio es justamente que no se contó con estudios antecedentes que evaluaran la conducta autolesiva con el mismo instrumento empleado por lo que no es posible equiparar los resultados con estudios anteriores. No obstante, se hace una aproximación al estudio de Añazco y Mendoza (2021) quienes reportaron índices menores de daño contra sí mismo en una población estudiantil en la Amazonía peruana.

Klonsky, (2007) plantea que las autolesiones se instauran y permanecen influenciadas por la presencia de estímulos reforzadores. En este caso, la práctica de las autolesiones podría estar relacionada al intento de alejar pensamientos desfavorables sobre sí mismo o a eliminar el sufrimiento causado por la desaprobación y/o rechazo social asociados a las experiencias de acoso escolar (APA, 2014). En este caso, la evitación de las experiencias subjetivas mencionadas actuaría como un reforzador negativo que potencia la conducta nociva.

Es importante mencionar que, en conjunto, las experiencias de autolesiones en la institución educativa alcanzan el 47.5%, considerándose un índice de importancia en base al impacto negativo que pudiera tener en el estado emocional, en el rendimiento académico o en la constitución de modelos a seguir. Igualmente es conveniente incluir en un futuro análisis otros factores asociados indirectamente como son la percepción del apoyo familiar y experiencias de violencia intrafamiliar, factores que resultan de importancia tanto en el grupo de estudiantes acosadores como en los acosados. Adicionalmente, existe un 17,5% de estudiantes que se han autoinfligido lesiones que, si bien es cierto, por su naturaleza y su baja frecuencia no llegan a considerarse de importancia según el instrumento empleado (CAL), también es verdad que tal



tipo de afectación contra el propio cuerpo puede constituirse como un precursor de gravedad de las autoagresiones con el transcurrir del tiempo.

Por otro lado, también se planteó como objetivos específicos, establecer si existe relación entre el acoso escolar y las dimensiones de las autolesiones en la muestra (severas y menores). Al respecto, se encontró resultados contradictorios. En primer lugar, se comprobó que existe relación de media intensidad entre el acoso escolar y las autolesiones severas; no obstante, no se halló asociación entre el acoso escolar y la segunda dimensión explorada (autolesiones menores) donde el p valor fue ( $,114$ ), mayor al nivel de significancia teórico.

Si bien, no es posible contrastar estos resultados específicos con estudios anteriores, sí es posible y conveniente revisar teóricamente las variables estudiadas. En primer lugar, el análisis de los ítems de la cédula de autolesiones reveló que los estudiantes encuestados refirieron haberse cortado la piel hasta sangrar, frotarse la misma con objetos punzantes y quemarse intencionalmente. Entre quienes reportaron autolesiones leves refirieron conductas como rayar o pinchar la piel, golpearse con los puños o morderse los labios. Estas formas de autolesión coinciden con las modalidades descritas por Nock (2010), Fleta (2017) y no tendrían intención suicida (Klonsky et al., 2008).

Así mismo, cabe mencionar que entre los estudiantes que reportaron práctica de autolesiones, existe una conducta que conviene analizar. Específicamente, el ítem cuatro del CAL, referido al impedimento voluntario de que cicatricen las propias heridas. Partiendo de la definición aceptada en el presente estudio sobre la variable en mención, se entiende que las conductas nocivas contra sí mismo tienen el propósito de aliviar tensiones o dolores emocionales intensos (APA, 2014); sin embargo, el levantarse una costra podría estar asociado más a situaciones de ansiedad que a necesidad de lastimarse o sentir dolor. Por tanto, se considera que en el futuro se pueda analizar el instrumento en su consistencia interna, de modo que se determine si el ítem en cuestión aporta o no al constructo medido.

De igual modo, resultó interesante el cúmulo de respuestas ante la pregunta abierta (Ítem 11) que contempla la CAL referida a otros tipos de

lesiones autoinfligidas, donde se encontró que es especialmente frecuente el arañarse, pero también se reportó el hacerse heridas, atarse la mano o la cintura con un pasador y sobar partes del cuerpo sobre una superficie dura. Estos datos resultan importantes en la medida que se hallan presentes otras formas de autolesiones y sobre todo porque pueden fácilmente pasar desapercibidas para padres, maestros, compañeros y constituirse en una amenaza silenciosa de la estabilidad emocional de la población estudiantil que se hace necesario atender.

## VI. CONCLUSIONES

Primera: Existe asociación positiva ( $p= ,000$ ) con un nivel de intensidad medio ( $Rho= ,324$ ) entre el acoso escolar y la práctica de autolesiones en la muestra estudiada lo que permite deducir que cuando se incrementa la intimidación entre pares, se incrementan también las posibilidades de que se extienda la conducta de lesiones autoinfligidas debido a que un entorno escolar estresante puede afectar la estabilidad emocional de los menores.

Segunda: El 21.5% de estudiantes reportó haber sido víctima de abuso en el entorno académico, de los cuales, el 6% considera que su nivel de victimización corresponde a un nivel alto y el 15.5% alcanzó un nivel medio de acoso.

Tercera: El 23.5% de los estudiantes encuestados refirió que se han autoinfligido lesiones de una manera y con una frecuencia que se considera severa y el 6,5% refirió haber practicado autoagresiones menores.

Cuarta: Existe asociación en un nivel medio ( $p= ,000$  y  $Rho= ,274$ ) entre el haber sido expuesto a acoso en el ambiente escolar y las autolesiones severas en la muestra analizada, lo que sugiere que cuando aumenta el acoso, lo hace también la conducta autolesiva de tipo severo. De ello se infiere que el nivel de intensidad del acoso se relaciona con el nivel de intensidad de las autolesiones.

Quinta: No existe relación ( $p=,114$ ) entre las experiencias de bullying o acoso escolar y la práctica de autolesiones menores, lo que significa que quienes incurren en autolesiones leves no necesariamente han sido acosados por sus compañeros en el espacio escolar.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Primera: A las autoridades escolares: realizar observaciones en la población estudiantil, respecto a conductas de agresión entre pares, identificarlas y realizar acciones de intervención sobre los copartícipes y prevención respecto a los no participantes, igualmente para prevenir actitudes que puedan afectar la estabilidad emocional de los estudiantes.

Segunda: Desarrollar acciones dirigidas a identificar a los estudiantes inmersos tanto en prácticas de bullying como en autolesiones a fin de derivarlos a los especialistas correspondientes para la intervención clínica según corresponda.

Tercera: Realizar talleres dirigidos a empoderar a los estudiantes en relación con la denuncia oportuna de conductas nocivas como el acoso escolar o las autolesiones. Generar los mecanismos que protejan la identidad e integridad de los estudiantes informantes o sus familias.

Cuarta: A los investigadores: Ampliar la investigación respecto a factores asociados a la conducta de bullying escolar y sus diferentes protagonistas (estilos parentales, autoestima, aprendizaje social, necesidad de poder, entre otros) y autolesiones (impulsividad, asertividad, autorregulación emocional, aprendizaje) en la población adolescente, lo mismo que su impacto emocional, conductual y social. Otro problema que se considera pendiente, es el tema del rol que ejercen los estudiantes en la dinámica de la intimidación escolar, pues si existen acosados, existen acosadores y observadores dentro de la institución educativa, por lo que es importante evaluar a futuro el desempeño conductual y emocional de los otros protagonistas del maltrato escolar.

Quinta: A las autoridades escolares, diseñar y desarrollar programas de prevención primaria y secundaria dirigidos a desarrollar recursos para la manifestación emocional positiva, para las habilidades sociales, para la solución de problemas, para el buen clima escolar y otros que actúen como factores protectores frente a las conductas de riesgo analizadas en la presente investigación.

## REFERENCIAS

- Abdelraheem, M., McAloon, J., & Shand, F. (2019). Mediating and moderating variables in the prediction of self-harm in young people: A systematic review of prospective longitudinal studies, *Journal of Affective Disorders*, 246 (2019), 14-28. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2018.12.004>
- Agüero, G., Medina, V., Obradovich, G., y Berner, E. (2018). Comportamientos autolesivos en adolescentes: Estudio cualitativo sobre características, significados y contextos. *Archivos argentinos de pediatría*, 116(6), 394-401. <https://dx.doi.org/10.5546/aap.2018.394>
- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en tabasco*, 11(1-2), 333-338. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Alcindor-Huelva, P., Delgado-Campos, A. M., Sipos-Gálvez, L., Fernández-Úbeda, C., & Rodríguez-Solano, J. J. (2019). Acoso escolar, conductas autolesivas, ideación, e intentos autolíticos en una muestra clínica de un centro de salud mental. *Revista De Psiquiatría Infanto-juvenil*, 36(4), 14–23. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v36n4a3>
- Añazco, I. (2021). *Funcionalidad familiar y conductas autolesivas de los estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, Bongará – Amazonas, 2016* [Tesis de grado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. <http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/2498/A%C3%B1azco%20Urbina%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®)*, Arlington. <https://www.bibliopsi.org/docs/guia/DSM%20V.pdf>
- Cañón-Buitrago, S. C., Castaño-Castrillón, J. J., Garzón González, K. N., Orrego Quintero, M. F., Vásquez Diez, J. D., Peña Bahos, D. A., y Ibachí Delgado, K. (2021). Frecuencia de conductas autolesivas y factores asociados en

- adolescentes escolarizados. *Archivos De Medicina (Manizales)*, 21(2).  
<https://doi.org/10.30554/archmed.21.2.4097.2021>
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas  
*International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 383-394. <https://www.redalyc.org/pdf/560/56012884006.pdf>
- Cloninger, S. (2010). *Teorías de la personalidad*. 3ra Ed. Pearson.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (2020). Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D).  
<https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/1323538-guia-practica-para-la-formulacion-y-ejecucion-de-proyecto-de-investigacion-y-desarrollo>
- Cross, D., Shaw, T., Hearn, L., Epstein, M., Monks, H., Lester, L., & Thomas, L. (2009). Australian Covert Bullying Prevalence Study. Perth, Australia: Child Health Promotion Research Centre, Edith Cowan University.  
<https://ro.ecu.edu.au/ecuworks/6795>
- Crowell, S. E., Beauchaine, T. P., & Linehan, M. M.. (2009). A biosocial developmental model of borderline personality: Elaborating and extending linehan's theory. *Psychological Bulletin*, 135(3), 495–510.  
<https://doi.org/10.1037/a0015616>
- Fabián, E. (2017). Bullying escolar y funcionalidad familiar en estudiantes de la ciudad de Huancayo. *Horizonte De La Ciencia*, 7(12), 147-160.  
<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/344>
- Fernandez, G. (1998) Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad. Madrid.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7081331>
- Fleta, J. (2017). Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*, 47(2), 37-45.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6393711#:~:text=Las%2>

0autolesiones%20son%20todas%20aquellas,hombres%2C%20especialmente%20en%20las%20adolescentes.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021a). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática – Resumen ejecutivo* (p. 16). Panamá: Universidad de Edimburgo. <https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>

Gallegos-Santos, M., Casapia, Y., y Rivera, R. (2018). Estilos de personalidad y autolesiones en adolescentes de la ciudad de Arequipa. *Interacciones*, 4(2), 143-151. doi: 10.24016/2018.v4n2.106. <https://www.redalyc.org/journal/5605/560558981007/html/>

Garaigordobil-Landazabal, M., Mollo-Torrico, J. P., y Larrain Mariño, E., (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología issn-l:2027-1786*, 11 (3), 1-18. <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1435-4972>

Gobierno de Reino Unido. (2020). Oxfordshire suicide and self-harm prevention strategy 2020-2024. Working together to reduce suicide and self-harm in Oxfordshire. <https://www.oxfordshire.gov.uk/sites/default/files/file/adult-social-and-health-care/OxfordshireSSHPreventionStrategy.pdf>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education, <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Informe Belmont (The National Commission for the protection of humans subjects of biomedical and behavioral research) (1978). Principios éticos y orientaciones para la protección de sujetos humanos en la experimentación. DHEW Publication No. (OS) 78-0012. <http://www.ub.edu/fildt/archivos/belmont.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021) *Perú: Indicadores de gestión Municipal 2020*. (p.116-119) Lima.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1791/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/libro.pdf)
- Islam, M. I., Yunus, F. M., Kabir, E., & Khanam, R. (2021). Evaluating risk and protective factors for suicidality and self-Harm in Australian adolescents with traditional bullying and cyberbullying victimizations. *American Journal of Health Promotion, 20(10)*, 1-11.  
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/08901171211034105>
- Karanikola, M. N. K., Lyberg, A., Holm, A.-L., & Severinsson, E. (2018). The Association between Deliberate Self-Harm and School Bullying Victimization and the Mediating Effect of Depressive Symptoms and Self-Stigma: A Systematic Review. *Biomed Research International, 2018*, 1–36. <https://doi.org/10.1155/2018/4745791>
- Klonsky, E. D. (2007). The functions of deliberate self-injury: a review of the evidence. *Clinical psychology review, 27(2)*, 226–239.  
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2006.08.002>
- Klonsky, E. D., & Olino, T. M.. (2008). Identifying clinically distinct subgroups of self-injurers among young adults: A latent class analysis.. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 76(1)*, 22–27.  
<https://doi.org/10.1037/0022-006x.76.1.22>
- Marín, M. (2013). Desarrollo y evaluación de una terapia cognitivo conductual para adolescentes que se autolesionan. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.10.225:8080/xmlui/handle/123456789/78>
- Meneses, J. (2018) Influencia del bullying escolar en el rendimiento académico de estudiantes del VII ciclo de una Institución Educativa secundaria Chíncha Alta. *Cultura Viva Amazónica - Revista de Investigación Científica - Pucallpa, 3(2)*, 38-43. <https://revistas.upp.edu.pe/index.php/RICCVVA/article/view/106>
- Ministerio de Educación (Mayo 1, 2017). *En el Perú, 75 de cada 100 escolares han sufrido de violencia física y psicológica*.  
<http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42630>



- Mondragón, M. A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98–104. <https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>
- Montaño, M., Palacios, J., Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 3(2), 81-107. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>
- Moreno, Y. (2018). *Bullying escolar y autoestima en estudiantes de secundaria. San Martín de Porres, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15833/Mor eno\\_CYV.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15833/Mor%20eno_CYV.pdf)
- Moscoco, Y. (2020). Capítulo 1: Mobbing, Bullying, acoso escolar, matoneo ¿Quién es el acosador? En A. Arce y R. Rojas (Coord). *Tejiendo paz desde las aulas*. (pp. 14-55). Editorial Universidad Santiago de Cali. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7620225>
- Myklestad, I., & Straiton, M. (2021). The relationship between self-harm and bullying behaviour: results from a population based study of adolescents. *BMC Public Health*, 21(1). <https://doi.org/10.1186/s12889-021-10555-9>
- Nock, M. K. (2010). Self-injury. *Annual Review of Clinical Psychology*, 6, 339-363. doi:10.1146/annurev.clinpsy.121208.131258 <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.clinpsy.121208.131258>
- Nock, M. K., & Prinstein, M. J. (2004). A functional approach to the assessment of self-mutilative behavior. *Journal of consulting and clinical psychology*, 72(5), 885–890. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.72.5.885>
- Obando, D., Trujillo, A., Prada, M. (2019). *Conducta autolesiva no suicida en adolescentes y su relación con factores personales y contextuales. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 23(3), 189–200. <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/21278>

- Organización Mundial de la Salud. (2017). European health information gateway [https://gateway.euro.who.int/en/indicators/hfamdb\\_771-sdr-suicide-and-intentional-self-harm-per-100-000/](https://gateway.euro.who.int/en/indicators/hfamdb_771-sdr-suicide-and-intentional-self-harm-per-100-000/)
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Suicide and self-harm. Regional Office for the Eastern Mediterranean.* (p. 2). Geneva. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/333478>
- Otzen, T, y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre un Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2017). Digital Self-Harm Among Adolescents. *The Journal of adolescent health : official publication of the Society for Adolescent Medicine*, 61(6), 761–766. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.06.012>
- Peng, Z., Klomek, A.B., Li, L., Su, X., Sillanmäki, L., Chudal, R., & Sourander, A. (2019). Associations between Chinese adolescents subjected to traditional and cyber bullying and suicidal ideation, self-harm and suicide attempts. *BMC Psychiatry* 19, 324 (2019). <https://doi.org/10.1186/s12888-019-2319-9>
- Peters, E. M., Baetz, M., Marwaha, S., Balbuena, L., & Bowen, R.. (2016). Affective instability and impulsivity predict nonsuicidal self-injury in the general population: a longitudinal analysis. *Borderline Personality Disorder and Emotion Dysregulation*, 3(1). <https://doi.org/10.1186/s40479-016-0051-3>
- Piñuel, I., & Oñate, A. (2005). La Violencia y sus manifestaciones silenciosas entre los jóvenes: estrategias preventivas. *Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Madrid, España.* [https://www.adolescenciasema.org/ficheros/curso\\_ado\\_2009/B-La\\_violencia\\_y\\_sus\\_manifestaciones\\_en\\_jovenes.pdf](https://www.adolescenciasema.org/ficheros/curso_ado_2009/B-La_violencia_y_sus_manifestaciones_en_jovenes.pdf)
- Poder Judicial. (2013). Alto al bullying. *El magistrado*. 4(47) 3. Lima. Edit. Corte Suprema de Justicia de la República. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/83a88c804235d1eeb8d7bd3a9d>

[7cd02d/CS\\_DMAGISTRADO47\\_14122013.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=83a88c804235d1eeb8d7bd3a9d7cd02d](https://www.ucv.edu.pe/datafiles/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA.pdf)

Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017-UCV. (23 de mayo de 2017). Código de ética en investigación de la universidad César Vallejo. <https://www.ucv.edu.pe/datafiles/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA.pdf>

Resolución Directoral 082-DG/HCHCV-2020 [Hospital Hermilio Valdizán]. Programa de atención integral de la depresión y prevención del suicidio. 15 de abril de 2020. [http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones\\_Directoriales/2020/082-DG-15042020.pdf](http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/082-DG-15042020.pdf)

Rodríguez N. (2004). *Guerra en las aulas Madrid*: Ed Vivir mejor.

Sampén-Díaz, M.N., Aguilar-Ramos, M. C., y Tójar-Hurtado, J. C. (2017). Educando la competencia social en Perú. Programa de prevención del maltrato escolar. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(1), 46-57. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.1.1013>.

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanística*. Editorial Universidad Ricardo Palma. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480?show=full>

Sandoval, R., Vilela, M., Mejía, C.R., y Caballero, J. (2018). Riesgo suicida asociado a bullying y depresión en escolares de secundaria. *Revista chilena de pediatría*, 89(2), 208-215. <https://dx.doi.org/10.4067/s0370-41062018000100209>

Santiago, M. (2021). *Propiedades psicométricas del autotest Cisneros de acoso escolar en estudiantes de secundaria de dos distritos lima sur*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1160/Santiago%20Renteria%2c%20Maria%20Leyssy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Tenorio, K. (2021). *Acoso escolar y rendimiento académico en estudiantes de nivel secundarios de una institución educativa pública, distrito de San Juan Bautista, 2016* [Tesis de grado, Universidad Científica del Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Científica del Perú.  
<http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/556/TENORIO-1-Trabajo-Acoso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tenorio, K. (2021). *Acoso escolar y rendimiento académico en estudiantes de nivel secundarios de una institución educativa pública, distrito de San Juan Bautista, 2016* [Tesis de grado, Universidad Científica del Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Científica del Perú.  
<http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/556>
- United Nations Children's Fund. (2021b). *The state of the world's children 2021. On my mind. Promoting, protecting and caring for children's mental health.* (p. 136). New York, NY.  
<https://www.unicef.org/media/108161/file/SOWC-2021-full-report-English.pdf>
- Vasquez, M., Tello, J., Huamán, C. y Ríos, J. (2019). Compromiso organizacional y desempeño laboral de los especialistas de educación de la dirección regional de educación de Ucayali. *Cultura viva amazónica*, 4(3), 25-33.  
<https://doi.org/10.37292/riccva.v4i3.156>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

**TÍTULO:** Acoso Escolar y Conducta Autolesiva en escolares de una Institución Educativa, Barranca, 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Existe relación entre las experiencias de acoso escolar y la conducta autolesiva en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022?	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar si existe relación entre el acoso escolar y la conducta autolesiva en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> OE1: Describir el nivel de acoso escolar en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022. OE2: Describir el nivel de autolesiones y sus dimensiones en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022. OE3: Determinar si existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones severas en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022. OE4: Determinar si existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones menores en un grupo de estudiantes de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe relación entre las experiencias de acoso escolar y las conductas autolesivas en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> HE1: Existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones severas en un grupo de escolares de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022, HE2: Existe relación entre el acoso escolar y las autolesiones menores en un grupo de estudiantes de una institución educativa de la ciudad de Barranca, 2022.</p>	<p><b>Variable 1: Acoso escolar</b> <b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desprecio/ridiculización</li> <li>- Coacción</li> <li>- Restricción de la comunicación</li> <li>- Agresiones</li> <li>- Intimidación/amenaza</li> <li>- Bloqueo social/Exclusión</li> <li>- Hostigamiento verbal</li> <li>- Robos</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Blanco de burlas o críticas.</li> <li>- Obligado a actos inapropiados</li> <li>- Quitar el habla o no permitir tomar la palabra.</li> <li>- Llamado por apodos, destrucción de objetos personales.</li> <li>- Amenazas.</li> <li>- Exclusión del grupo.</li> <li>- Acusaciones y difusión de falsedades.</li> <li>- Ser obligado a entregar pertenencias o dinero.</li> </ul> <p><b>Variable 2: Conducta autolesiva</b> <b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autolesiones severas</li> <li>- Autolesiones menores</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortes quemaduras.</li> <li>- Rayar la piel, golpes.</li> </ul>	<p><b>Método</b> Básica <b>Enfoque</b> Cuantitativo <b>Técnica:</b> Encuesta <b>Diseño:</b> No experimental transversal <b>Nivel:</b> Descriptivo correlacional <b>Población:</b> 213 estudiantes <b>Muestra:</b> 200 participantes</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Acoso escolar	Maltrato verbal y permanente contra un estudiante por parte de otro u otros compañeros, quienes mantienen un comportamiento violento, a fin de someterlo, ridiculizarlo, amenazarlo u obtener algún beneficio por medio de una extorsión y cauda perjuicio en la autoestima de la víctima, pudiendo llegar a desarrollar futuros trastornos de ansiedad, depresión o estrés postraumático. (Piñuel y Oñate, 2005).	Puntaje obtenido del Autotest Cisneros de Acoso Escolar (Piñuel y Oñate, 2005)	Desprecio/ridiculización	Blanco de burlas, imitación.	3, 9, 20, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 44, 46 y 50	Ordinal Autolesiones severas: de 6+ puntos. Autolesiones leves de 2+ pts.
			Coacción	Obligado a actos inapropiados o peligrosos.	7, 8, 11 y 12	
			Restricción de la comunicación	Quitar el habla.	1, 2, 4, 5 y 31	
			Agresiones	Llamado por apodos.	6, 14, 19, 23, 24 y 29	
			Intimidación/amenaza	Amenazas contra la integridad física.	28, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48 y 49	
			Bloqueo social/Exclusión	Exclusión del grupo.	10, 17, 18, 21 y 22	
			Hostigamiento verbal	Acusaciones difusión de falsedades.	25, 26, 30, 37, 38 y 45	
Robos	Ser obligado a entregar pertenencias o dinero.	13, 15 y 16				
Conducta autolesiva	Acto de lastimarse a sí mismo (sin intención suicida) a través de diferentes mecanismos perjudiciales como el ingerir medicamentos en exceso, cortarse o hincarse partes del cuerpo con objetos punzocortantes, golpearse la cabeza contra objetos o estructuras duras, golpearse con los puños, quemarse la epidermis, entre otros, y, tiene el propósito de hacer frente a emociones intensas y negativas (OMS, 2019)	Puntajes obtenidos desde la Cédula de Autolesiones (CAL) de Marín.	Autolesiones severas	Cortes, quemaduras.	1, 3, 9, 10 y 12	Ordinal Bajo Medio Alto
			Autolesiones menores	Rayar la piel, golpes	2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11	

### Anexo 3: Prueba de normalidad de variables

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Acoso escolar	,474	200	,000
Autolesiones severas	,470	200	,000
Autolesiones menores	,539	200	,000

Debido a que el tamaño de la muestra es grande (200 estudiantes de nivel secundaria), para probar la normalidad de las variables se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, encontrándose que, tanto en acoso escolar como en las dimensiones de autolesiones, los datos no cumplen el requisito de normalidad, es decir, que el valor  $p=0,000$  es menor al valor de significación teórica  $\alpha =0.005$ ; por ello, la contrastación de hipótesis se realizó mediante el coeficiente de correlación de Spearman.

## Anexo 4: Asentimiento informado

### Sección 1

#### **ASENTIMIENTO INFORMADO**

Estimado estudiante, nuestros nombres son: German Alfredo Gloria Mallqui y Luz Milagros Gloria Mallqui, nos encontramos realizando una investigación sobre acoso escolar y autolesiones en población escolar por ello, solicito gentilmente tu colaboración completando la presente encuesta.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tus padres hayan dicho que puedes participar, si tú no deseas hacerlo puedes decir que no, si en un momento dado ya no deseas continuar en el estudio o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, no habrá ningún problema.

La información que proporciones será absolutamente CONFIDENCIAL. Esto quiere decir que no se dirá a nadie tus respuestas o resultados, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de investigación. Solicitamos tu participación respondiendo con absoluta SINCERIDAD a los enunciados que te presentaremos a continuación.

Muchas gracias por tu colaboración.



Anexo 5: Ficha Sociodemográfica

Sección 2

**FICHA SOCIODEMOGRÁFICA**

Por favor, proporciona datos sobre ti:

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: Hombre  mujer

Grado de instrucción: 1° año  2°  año 3°  año 4°  año 5°  año

Tiempo de permanencia en la institución:

primer año aquí       segundo año aquí  
 tercer año aquí,       más de 4 años.

Vives con ambos padres:

Si

NO

Si tu respuesta es NO, especifica con cuál de ellos vives:

Papa     mamá     ninguno de ellos.

Distrito de residencia:

Supe     Puerto Supe     Barranca     Pativilca     Paramonga

Anexo 6: Autotest Cisneros de acoso escolar.

### AUTOTEST CISNEROS DE ACOSO ESCOLAR

*Piñuel y Oñate (2005)*

Sexo: F ( ) M ( )

Grado: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

#### Instrucciones

A continuación, se presenta una serie de situaciones que pueden presentarse en los colegios, los cuales deberás de contestar de manera sincera si ocurren en tu caso.

Nunca: Cuando tu respuesta no se da en ningún caso.

Pocas Veces: Cuando tu respuesta se da de vez en cuando.

Muchas Veces: Cuando tu respuesta se da siempre.

Señala con qué frecuencia se producen estos comportamientos en tu colegio		Nunca	Pocas veces	Muchas veces
1	No me hablan			
2	Me ignoran, me hacen la ley del hielo			
3	Me ponen en ridículo ante los demás			
4	No me dejan hablar			
5	No me dejan jugar con ellos			
6	Me llaman por apodos			
7	Me amenazan para que haga cosas que no quiero			
8	Me obligan a hacer cosas que está mal			
9	Me tiene cólera			
10	No me dejan que participe, me excluyen			
11	Me obligan a hacer cosas peligrosas para mi			
12	Me obligan a hacer cosas que me hacen sentir mal			
13	Me obligan a darles mis cosas o dinero			
14	Rompen mis cosas a propósito			
15	Me esconden las cosas			
16	Roban mis cosas			
17	Les dicen a otros que no estén o que no hablen conmigo			
18	Les prohíben a otros que jueguen conmigo			
19	Me insultan			
20	Hacen gestos de burla o desprecio hacia mi			

21	No me dejan que hable o me relacione con otros			
22	Me impiden que juegue con otros			
23	Me tiran lapos, puñetes, patadas y empujones			
24	Me gritan			
25	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho			
26	Me critican por todo lo que hago			
27	Se ríen de mí, cuando me equivoco			
28	Me amenazan con pegarme			
29	Me pegan con objetos			
30	Cambian el significado de lo que digo			
31	Se meten conmigo para hacerme llorar			
32	Me imitan para burlarse de mí			
33	Se meten conmigo por mi forma de ser			
34	Se meten conmigo por mi forma de hablar			
35	Se meten conmigo por ser diferente			
36	Se burlan de mi apariencia física			
37	Van contando por ahí mentiras acerca de mi			
38	Procuran que les caiga mal a otros			
39	Me amenazan			
40	Me esperan a la salida para meterse conmigo			
41	Me hacen gestos para darme miedo			
42	Me envían mensajes para amenazarme			
43	Me empujan para intimidarme			
44	Se portan cruelmente conmigo			
45	Intentan que me castiguen			
46	Me desprecian			
47	Me amenazan con armas (navajas, pistolas, cuchillos)			
48	Amenazan con dañar mi familia			
49	Intentan perjudicarme en todo			
50	Me odian sin razón			

Anexo 7: Cédula de autolesión

**CEDULA DE AUTOLESIÓN**

**INSTRUCCIONES:** Por favor, contesta cada pregunta en las secciones SI/NO indicadas (primeras 12 preguntas), marcando con una **X** donde corresponda. Contesta “SI” a aquello que hayas hecho intencionalmente, con un **claro propósito de lastimarte/herirte, pero sin intención de quitarte la vida**. Si contestaste que SI a alguna pregunta, aclara tu respuesta con las dos secciones siguientes (¿cuántas veces lo has hecho? Y ¿cuándo fue la última vez?), marca solo una opción por sección. Si contestaste que NO, pasa a la siguiente pregunta. Contesta la pregunta 13 marcando sólo una opción de respuesta según aplique.

Edad	Sexo (H/M)	Fecha	I.E.
------	------------	-------	------

No.	¿Has hecho alguna de estas acciones a propósito pero sin querer quitarte la vida?	¿Alguna vez?		¿Cuántas veces lo has hecho?					¿Cuándo fue la última vez?				
									Hoy	Esta semana	Este mes	Este año	+ de 1 año
1	Cortarte hasta lastimarte/sangrar la piel	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
2	Rayar, marcar, pinchar tu piel (SIN sangrar)	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
3	Quemarte (con cigarros u otro objeto)	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
4	Impediste que sanaran tus heridas	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
5	Sacarte sangre	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
6	Estrellaste tu cabeza o alguno de tus miembros contra un objeto/pared para lastimarte	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
7	Te golpeaste con las manos o con un objeto hasta dejarte un moretón o cicatriz	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
8	Te mordiste al grado de hacer que sangrara tu piel	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
9	Frotaste tu piel con objetos punzantes (vidrios, fichas)	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
10	Usaste ácido u otra sustancia agresiva para frotar tu piel	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
11	Hiciste cualquier otra cosa para lastimarte a propósito (anótala aquí)	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
12	Necesitaste tratamiento por alguna de estas conductas	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
13	Si alguna vez has hecho alguna de las conductas descritas ¿qué edad tenías al hacerlo la primera vez? Marca una	<b>Nunca lo he hecho</b>		<b>9 o menos</b>		<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16+</b>	

## Anexo 8: Solicitud de autorización para el empleo de la adaptación de la Cédula

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Barranca, 01 de febrero del 2022.

Dra. Jaquelin Kory Cano Quevedo  
Autora de la Adaptación de la Cédula de Autolesión (CAL)  
Presente.-

Solicitud : Permiso para emplear su adaptación psicométrica.

Nos es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarme como Bachiller en Psicología, actualmente estudiantes del Curso de Elaboración de Tesis de la Universidad César Vallejo.

Con el propósito de obtener el Título de Licenciados en Psicología, actualmente nos encontramos desarrollando nuestro Plan de Tesis Titulada **“Acoso Escolar y Conducta Autolesiva en escolares de una Institución Educativa, Barranca, 2022.”** y es el motivo por el cual, nos dirigimos a Ud. solicitando su autorización para usar la versión de su **Adaptación de la Cédula de Autolesión (CAL)**. Así mismo, solicitamos muy respetuosamente nos pueda facilitar los Baremos y Normas resultantes de su trabajo de investigación, para la calificación e interpretación de dicho instrumento.

Por ello, solicito cordialmente a Ud. Pueda acceder a mi petitorio que además servirá como contribución a la ciencia y a la mejor comprensión de la conducta humana.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta estima.

Atte.




Germán Alfredo Gloria Mallqui  
DNI N° 42613062



Luz Milagros Gloria Mallqui  
DNI N° 42613062

Anexo 9: Autorización para el uso de la adaptación de la Cédula de Autolesión (CAL)

Re: permiso para utilizar el instrumento CAL  Recibidos



JAQUELIN KORY CANO... 9:37 p. m.  
para mí ▾



Saludos cordiales

El mié, 2 feb 2022 a las 14:06, JAQUELIN KORY CANO QUEVEDO (<[jcanoq@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jcanoq@ucvvirtual.edu.pe)>) escribió:

Buenas tardes estimado Germán Gloria Mallqui, recibe mi cordial saludo. El motivo de la presente es para darte la autorización para que utilices el instrumento Cédula de Autolesión (CAL) en la ejecución de tu trabajo de investigación.

Te deseo éxitos en tu desarrollo de tesis.

Atentamente,

Ps. Jaquelin Kory Cano Quevedo  
Docente UCV Lima Norte



Responder



Responder a todos



Reenviar



## Anexo 10: Solicitud de autorización para el uso de la adaptación del Autotest de Cisneros de Acoso Escolar

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Barranca, 08 de marzo del 2022.

Lic. María Leyssy Santiago Reintería  
Autora de la Adaptación del Autotest de Cisneros de Acoso Escolar.  
Presente.-

Solicitud : Permiso para emplear su adaptación psicométrica.

Nos es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarme como Bachiller en Psicología, actualmente estudiantes del Curso de Elaboración de Tesis de la Universidad César Vallejo.

Con el propósito de obtener el Título de Licenciados en Psicología, actualmente nos encontramos desarrollando nuestro Plan de Tesis Titulada **“Acoso Escolar y Conducta Autolesiva en escolares de una Institución Educativa, Barranca, 2022.”** y es el motivo por el cual, nos dirigimos a Ud. solicitando su autorización para usar la versión del **Autotest de Cisneros de Acoso Escolar**, recientemente adaptada a la población capitalina por su persona. Así mismo, solicitamos muy respetuosamente nos pueda facilitar los Bares y Normas resultantes de su trabajo de investigación, para la calificación e interpretación de dicho instrumento.

Por ello, solicito cordialmente a Ud. Pueda acceder a mi petitorio que además servirá como contribución a la ciencia y a la mejor comprensión de la conducta humana.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta estima.

Atte.



Germán Alfredo Gloria Mallqui  
DNI N° 42613062



Luz Milagros Gloria Mallqui  
DNI N° 42613062

Anexo 11: Aceptación para el uso de la adaptación del Autotest de Cisneros de Acoso Escolar

## AUTORIZACION DE USAR SU INSTRUMENTO

➤ Recibidos



German Alfredo Gloria Mallqui 8 mar.



leyssy santiago 8 mar.

para mí ▾



Estimado:  
Germán Alfredo Gloria

Te brindó mi consentimiento para que puedas utilizar mi investigación sobre la adaptación del instrumento del Autotest Cisneros de Acoso escolar.

Saludos cordiales  
Atte  
Maria **Leyssy Santiago** Renteria

El mar., 8 mar. 2022 9:21 p. m., German Alfredo Gloria Mallqui <[462german@gmail.com](mailto:462german@gmail.com)> escribió:



Anexo 12: Solicitud para realizar tesis en la institución educativa



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Ate, 03 de marzo del 2022

Sra. Lic. [REDACTED]

Directora IEP [REDACTED]

Calle Enrique Palacios N ° 495

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente a nombre de la Universidad César Vallejo, Filial Lima, Campus Ate y a la vez, presentar a Germán Alfredo Gloria Mallqui con DNI N° 42613062, Código 7002767531 y a Luz Milagros Gloria Mallqui DNI N° 40586623, Código 7002767565, estudiantes de la carrera profesional de psicología; quienes desean realizar su Tesis titulada: "Bullying y Conducta Autolesiva en escolares de la Institución Educativa [REDACTED]

[REDACTED]. Agradecemos por adelantado le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

**MG. EDITH HONORINA JARA AMES**

*Coordinadora de PE de Psicología*

*UCV Campus Lima Ate*

## Anexo 13: Constancia de recojo de información



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### **CONSTANCIA**

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

– UGEL N° 16 – BARRANCA

#### **HACE CONSTAR QUE:**

Se ha recogido información de esta institución educativa a través de pruebas psicológicas, para la investigación que lleva por título: “Bullying y Conducta Autolesiva en escolares de una Institución Educativa, Barranca, 2022”, a cargo de los estudiantes Luz Milagros Gloria Mallqui con código de estudiante 7002767565 y Germán Alfredo Gloria Mallqui con código de estudiante 7002767531 de la escuela Taller de elaboración de tesis - Psicología de la Universidad César Vallejo, demostrando seriedad y comprometiéndose a manejar responsablemente la información obtenida.

Se expide la presente constancia para los fines que se crea conveniente para la parte interesada.

Barranca, marzo del 2022.

UGEL N° 16 - BARRANCA